

**MEMORANDO D.D.I 040-2020.**

PARA:  
Erika Mariela Miranda.  
Oficial de Información y Respuesta.

DE:  
**Raúl Lizama.**  
Director de Desarrollo Institucional



Asunto:  
Respuesta a memorando OIR/71/2020

Fecha:  
08 de septiembre de 2020.

D URGENTE    D PARA REVISAR    D COMENTARIOS    D RESPONDA    **II** SOLICITUD

Por este medio, y en respuesta memorando OIR/71/2020, requerimiento de información, solicitud 52-2020, me permito informarle que en reunión de Gabinete Presidencial se giró la instrucción de no contratar nuevos seguros médicos pagados por GOES, así mismo, lo establece las Normas de Formulación Presupuestaria 2020, emitidas por el Ministerio de Hacienda, en cuanto a la restricción de la contratación de nuevos seguros de vida y médicos hospitalarios, así como ampliar la cobertura y beneficios de los ya existentes, con fondos públicos

Sin otro particular, atentamente.